

Catecismo 2369 - 2370 Sexto Mandamiento La fecundidad del matrimonio – I I -

9-03-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2369:

"Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad" (HV 12).

Estos dos aspectos de la sexualidad: el unitivo y el procreador, Dios los ha querido unidos.

Igual de mentira sería el acto sexual sin amor, como el acto sexual cerrado a la transmisión de la vida. La comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, de la Conferencia Episcopal Española, en el año 1992 redactó un documento, con motivo de los 25 años de la *Humane Vitae*, titulado: **"Una encíclica profética: la *Humane Vitae*".**

En el punto 33 de este documento:

*"La encíclica lleva a sus últimas consecuencias la conjunción de los significados **unitivo y procreativo del** acto conyugal; cuando afirma que "un acto conyugal impuesto al cónyuge, no es un verdadero acto de amor", y niega, por tanto una exigencia del recto orden moral en las relaciones de los esposos.*

El caso del acto conyugal, impuesto al cónyuge, aun manteniendo su significado procreador es declarado inmoral por la "Humane Vitae".

La Iglesia no solamente explica que el acto sexual tiene que estar abierto a la vida, es que también tiene que ser una expresión del amor, de lo contrario es mentira las dos cosas.

Si, hipotéticamente, un acto sexual abierto a la vida, que no ha buscado métodos anticonceptivos, pero que no es expresión de amor y es un acto impuesto, tan inmoral sería esto como lo otro.

Esto nos hace entender, por qué la moral cristiana habla de los dos aspectos que no se pueden separar: el unitivo y el procreativo.

Traigo aquí una homilía del papa Benedicto XVI el 10 de Mayo 2008, a los participantes de un congreso internacional sobre la encíclica *Humane Vitae*:

"Cuarenta Años después de la publicación de la Humane Vitae, esta doctrina , no solo sigue siendo verdadera, sino que está manifestando la gran "clarividencia" que tuvo el papa Pablo VI, cuando la publico.

El amor conyugal implica la unidad de la persona y la total participación de los esposos, que en la acogida reciproca se entregan a sí mismos en una promesa de amor fiel y exclusivo, que brota de una genuina opción de libertad"

Esta subrayando que el amor conyugal está implicando la unidad de la persona.

Lo que era verdad ayer, sigue siendo verdad hoy; la palabra clave, para entrar en coherencia en sus contenidos sigue siendo el amor.

*Como escribí en mi encíclica "Deus Caritas est" El hombre es realmente el mismo, cuando cuerpo y alma forman una unidad íntima, ni el **cuerpo ni el espíritu aman por sí solos, cada uno por su parte.***

Es el hombre, la persona, la que ama como criatura unitaria de la cual forma parte el cuerpo y el alma. Si se elimina esta unidad, se pierde el valor de la persona y se cae en el grave peligro de considerar el cuerpo como un objeto que se puede comprar o vender.

El papa pone el "dedo en la llaga" del meollo. Decimos que el aspecto unitivo y procreativo son inseparables de una recta sexualidad, porque es inmoral que separemos artificialmente el aspecto unitivo y el procreativo.

En esta cultura marcada por el predominio del "tener sobre el ser", la vida humana corre el peligro de perder su valor.

Esta cultura en la que estamos, se habla del "hacer el amor", en vez de decir: "expresar el amor".

El amor no se hace, no es algo que se fabrique; el amor se expresa, el amor se celebra. Los esposos "celebran el amor en la entrega sexual".

*Si el ejercicio de la sexualidad se transforma en una "droga" que quiere someter al otro a los intereses propios, sin respetar los tiempos de la persona amada; lo que se debe defender ya no es el verdadero concepto del amor, sino en primer lugar **la dignidad de la persona humana.***

No podemos permitir que el dominio de la técnica "infecte la calidad del amor" y el carácter sagrado de la vida.

En la anticoncepción hay algo de esto: "tomate esta pastilla y deja que te voy a usar..."

O esta actitud: "con mi alma te amo totalmente, pero con mi cuerpo con prevenciones, poniendo barreras a esa expresión de amor". Esto es separar artificialmente el amor espiritual del amor corporal.

No por casualidad, Jesús, hablando del amor humano se remite a lo que realizo Dios al inicio de la creación. Su enseñanza se refiere a un acto gratuito con el cual el Creador, no solo quiso expresar la riqueza de su amor, que se abre entregándose a todos, sino también expresar un modelo, según el cual debe actuar la humanidad.

La forma en que Dios nos amó a nosotros es el modelo con el que tenemos que amarnos unos a otros.

*Con la fecundidad del amor conyugal, el hombre y la mujer, participan en el acto creador de Dios, y ponen de manifiesto que en el origen de su vida matrimonial, hay un **SI GENUINO**, que se pronuncia y se vive realmente en la reciprocidad permaneciendo abiertos a la vida.*

Es como decir que nuestro amor es una "**expresión religiosa del amor de Dios a nosotros**", hay algo de sagrado en nuestra expresión de amor.

Detrás del "si" del matrimonio hay detrás un **SI** de Cristo.

Continúa el discurso del papa:

Esta palabra del Señor sigue conservando siempre su profunda verdad y no puede ser eliminada por las diversas teorías, que a lo largo de los años se ha sucedido.

La ley natural, que está en base del reconocimiento de la verdadera igualdad entre las personas y de los pueblos, debe de reconocerse como "la fuente" en la que ha de inspirarse la relación entre los esposos, en su responsabilidad al engendrar nuevos hijos.

La trasmisión de la vida está inscrita en la naturaleza y sus leyes siguen siendo "norma no escrita" a la que todos deben remitirse. Cualquier intento de apartar la mirada de este principio queda estéril y no produce fruto.

El papa está insistiendo en que la voluntad de Dios (el "si" incondicional de Dios) está inscrito en la naturaleza. Por tanto, la anticoncepción es **antinatural**, es violar las leyes que Dios ha puesto en la naturaleza.

Quiero hacer referencia a algunas objeciones que han presentado incluso por algunos teólogos o moralistas contra esta doctrina de la moral católica.

Una de esas objeciones ha sido la siguiente:

Que esta doctrina moral católica está bien, pero hay que entenderla en un principio de totalidad, pero no se puede aplicar a cada acto concreto".

Es decir, una cosa es que alguien tenga una opción fundamental en su vida, en la que la sexualidad la ha vivido no de una manera egoísta, sino abierta a la procreación; pero eso no quita que después pueda tener actos concretos donde está cerrado a la vida.

Claro que esta explicación, aunque puede ser muy tentadora, está olvidando algo que es muy evidente y es que **los actos individuales tienen un valor y un significado propio por sí mismos.**

No vale decir: "*no importa que hoy no sea generoso, lo importante es que "globalmente" soy generoso*".

Cada acto que hacemos en la vida tiene una licitud o ilicitud que brota de su sentido interno e intrínseco. Imaginemos que aplicamos ese principio al tema de la fidelidad: "*generalmente te he sido fiel, pero por una o dos veces que te he sido infiel no pasa nada...*"

Evidentemente eso no puede ser así, entenderíamos que es un autoengaño el recurrir al principio de totalidad para justificar los actos concretos inmorales.

Esto se ha llegado a plantear como argumento moralmente aceptable.

Otro argumento falso que también se ha planteado: **el llamado "conflicto de deberes"**: El matrimonio que necesita expresarse el amor pero por otra parte tienen una dificultad objetiva en acoger la vida.

Se plantea el conflicto de deberes.

Ante esto tienen que elegir, y han de optar por el mal menor; que es la anticoncepción para poder salvar el amor en el matrimonio.

También esto es muy tentador.

Lo cierto es que no existe un conflicto objetivo; en cualquier caso será un conflicto subjetivo.

Esto nos recuerda que no existe amor auténtico sin la cruz: **el amor auténtico se purifica y se aquilata al fuego.**

Estos conflictos subjetivos de intereses son porque nos cuesta ser fieles al amor.

Hay también otro argumento que con frecuencia se utiliza: **Si resulta que los métodos anticonceptivos son rechazados por la moral católica, y que los métodos naturales son inseguros y se desprecian.**

Aquí pasamos al siguiente punto el de la regulación natural de la natalidad:

Punto 2370:

La continencia periódica, los métodos de regulación de nacimientos fundados en la autoobservación y el recurso a los períodos infecundos (HV 16) son conformes a los criterios objetivos de la moralidad. Estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica. Por el contrario, es intrínsecamente mala "toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación" (HV 14):

«Al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, el anticoncepcionismo impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro totalmente: se produce no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal. [...] Esta diferencia antropológica y moral entre la anticoncepción y el recurso a los ritmos periódicos implica [...] dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí» (FC 32).

Se distingue claramente en la moral católica, entre métodos naturales y métodos artificiales.

Por métodos artificiales podemos entender

- métodos quirúrgicos, como son la ligadura de trompas, la vasectomía
- Métodos mecánicos: el diu o el preservativo
- Métodos farmacológicos: píldoras anticonceptivas o ciertas inyecciones.
- Métodos "falsamente" naturales: la interrupción del acto conyugal.

La Iglesia acepta el recurso a los Métodos naturales de la regulación de la natalidad:

Les llamamos "naturales" es porque reconocemos que en la propia naturaleza Dios mismo ha dejado inscrito el hecho de que la sexualidad no tiene exclusivamente como finalidad la procreación; si hubiese sido así todo acto sexual sería fecundo.

El método natural sería el recurso a la expresión sexual en esos días "no fértiles" o en los días fértiles cuando se busca la concepción o la transmisión de la vida.

Son métodos de "autobservación".

Frente a la acusación de que los métodos naturales son ineficaces o inseguros, eso no es cierto

Se ha habado mucho del método ogino, basado en la regularidad del calendario del ciclo menstrual de la mujer, que podía ser eficaz en el caso de la regularidad del ciclo, pero que se mostraba ineficaz cuando hubiese cualquier variación en el ciclo menstrual.

Hoy en día se conocen otros tipos de métodos naturales:

Método Billings, método de la temperatura y método s sintotermico.

-El **método Bilins**, se llama así por el doctor Bilins descubrieron que las tribus aborígenes australianas tenían un tipo de maternidad y paternidad bastante regulada, a diferencia de las tribus brasileñas –por ejemplo-, que tenían una maternidad descontrolada.

Al observar a estas tribus australianas vieron que las mujeres tenían un conocimiento muy exacto de su fecundidad a través de la observación del "moco cervical". A partir de ahí recogieron y formularon lo que ha venido a llamarse el método Bilins

Las monjas de la Madre Teresa de Calcuta lo han difundido mucho.

-Otro de los **métodos es el de la Temperatura**: durante la ovulación hay un aumento de la temperatura, y se puede llegar a conocer en qué momento la mujer es fecunda o infecunda por esta autobservación de la temperatura.

-El **método sintotermico** viene a ser un mezcál del método Bilins y el método de la temperatura.

Ante la acusación de que los métodos naturales son acientíficos y poco fiables, hay que decir que no es cierto eso.

Con los datos de la Organización Mundial de la Salud se dicen que los métodos naturales llegan a tener un grado de efectividad superior a muchos métodos artificiales.

Lo que ocurre es que los métodos naturales son gratis no favorecen los interés económicos de grandes empresas que se dedican a la fabricación y comercialización de los métodos artificiales. Eso está claro.

De tal manera que los métodos naturales tienen muy poca difusión, de hecho hay un gran desconocimiento de los métodos naturales, incluso entre muchos profesionales de la medicina. Incluso entre muchos ginecólogos.

Existe una tesis doctoral realizada por el doctor Joquin Virala, sobre el grado de conocimiento de los médicos en España, de los métodos naturales de control de la natalidad, y concluye que es un grado de conocimiento bastante bajo.

Curiosamente se recurre a los métodos artificiales para evitar el embarazo, y sin embargo se recurre a los métodos naturales para buscar el embarazo. Si uno puede conocer cuando es fértil, también, por el mismo método, puede conocer cuando no es fértil.

Vuelvo al documento de la Conferencia Episcopal, al que me he referido antes: *Una encíclica profética: la Humane Vitae*".

Cuando los esposos recurren a los métodos naturales, ellos e constituyen en "interpretes" del plan de Dios. Porque están recurriendo a los mismos medios que Dios ha puesto en la naturaleza.

Son intérpretes, no son dueños de la vida.

Cuando alguien recurre a la anticoncepción por los métodos artificiales, se realiza una opción donde uno se erige en "dueño de la vida".

"Recurriendo a los días infértiles, los esposos no se erigen en dueños y señores, sino que actúan como cooperadores de Dios.

Entre las prácticas anticonceptivas y el recurso a los métodos naturales, se da una diferencia sustancial. Son dos concepciones irreconciliables.

La elección de los ritmos naturales comporta la aceptación del tiempo de la persona, es decir de la mujer; y con esto la aceptación del dialogo, del respeto reciproco, de la responsabilidad común, del dominio de sí mismo.

Aceptar el tiempo y el dialogo, significa reconocer el carácter espiritual y a la vez corporal de la comunión conyugal. Quienes han ejercido estos métodos de regulación natural de la fertilidad, han visto fortalecidos su amor y su unión conyugal.

Se está insistiendo en que hay una facilidad de derivar en el "uso" de la persona cuando se utilizan los métodos artificiales. Es casi como una consecuencia.

Mientras que en los métodos naturales se está aceptando el dialogo y un lenguaje corporal, donde le hombre y la mujer están supeditando la impulsividad, y lo instintivo a lo espiritual; que es muy importante para educar el amor.

Aun me atrevo a decir que en la lógica de la anticoncepción es muy fácil introducir el aborto.

Cuando los métodos anticonceptivos fallan es fácil recurrir al aborto. De hecho hay muchos métodos anticonceptivos que en sí mismos son abortivos, como es el caso del diu o de ciertos fármacos.

Sin embargo eso no pasa con los métodos naturales: **cuando falla el método natural y hay un embarazo, difícilmente pasara al aborto.**

Es que hay un lenguaje distinto:

-El método natural está buscando **lo que Dios quiere**, está intentando interpretar lo que Dios quiere de mí.

Incluso me parece providencial que los métodos naturales sean efectivos en un 98 %; es importante que existe ese "2 %" de "ineficacia", es como decir que la última palabra se la damos a Dios, la tienen Dios.

Lo dejamos aquí.